

Instància General

Dades de l'interessat

Tipus de persona	NIF/CIF	Nom	Primer cognom	Segon cognom
Física				

Dades a l'efecte de notificacions

Mitjà de notificació	Email	Mòbil
Electrònica		

Exposa / Sol·licita

Exposa

Pressupost Participatiu

Sol·licita

La inclusió com a proposta per al pressupost participatiu de la millora de la senyalització de la Ruta Roja del Parc Natural de la Serra de Mariola (Palau Comtal-Sta. Barbara-Castell-St. Cristòfol-Pla de la Font), amb la inclusió de panells informatius, panells interpretatius i senyalització vertical, amb el format que especifica la Conselleria de Medi Ambient

Documentació addicional

(* En virtut de l'article 28.1 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, els interessats podran aportar qualsevol altre document que estimin convenient

Fitxer aportat	Nom del fitxer	Validesa	Descripció
	Señales PNMariola	Original	Memòria Senyalització

Consentiment i Deure d'Informar als Interessats sobre Protecció de Dades

- He estat informat de què aquesta Entitat tractarà i guardar les dades aportades en la instància i en la documentació que l'acompanya per a la realització d'actuacions administratives

Informació bàsica sobre protecció de dades

Responsable	Ajuntament de Cocentaina
Finalitat	Tramitar procediments i actuacions administratives.
Legitimació	Compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics atorgats a aquesta Entitat.
Destinataris	Se cediran dades, si escau, a altres Administracions Públiques i als Encarregats del Tractament de les Dades. No hi ha previsió de transferències a tercers països.
Drets	Accedir, rectificar i suprimir les dades, així com altres drets, tal com s'explica en la informació addicional.
Informació Addicional	Pot consultar la informació addicional i detallada sobre Protecció de Dades en la següent adreça https://cocentaina.sedelectronica.es/privacy



Memoria Justificativa para la colocación de señalética en el Parque Natural de la Serra de Mariola

Introducción

La Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, tiene como finalidad la protección, conservación, restauración, mejora y uso sostenible de los espacios naturales de la Comunitat Valenciana.

Dentro de los diferentes programas de planificación y gestión de los espacios naturales para conseguir la finalidad establecida por la citada ley, se encuentran, entre otros, los relativos al uso público y a la educación e interpretación ambiental. La señalización de los espacios naturales protegidos es una de las herramientas clave para contribuir a la promoción de dichos espacios, el disfrute sostenible y la transmisión de sus valores naturales y culturales. Concretamente, la señalización de los espacios naturales protegidos persigue los siguientes objetivos:

- Identificar dichos espacios.
- Informar acerca de los equipamientos y recursos existentes.
- Informar y orientar a los visitantes.
- Informar acerca de normativa y zonificación en materia de uso público.
- Contribuir a la promoción de los espacios naturales, la difusión de sus valores naturales y culturales por lo tanto, el desarrollo socioeconómico sostenible de sus municipios.
- Contribuir a la sensibilización ambiental de la sociedad.

En resumen, la señalización contribuye directamente a la conservación del espacio natural mediante la ordenación del uso público, la sensibilización ambiental y la promoción del espacio y sus valores. Asimismo, facilita la calidad de las visitas y la seguridad de los visitantes.

La Resolución de 25 de marzo de 2011, de Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, aprueba el Manual de señalización de los parques naturales, parajes naturales, reservas naturales, monumentos naturales, sitios de interés y paisajes protegidos de la Comunitat Valenciana. Por tanto, a partir de ese momento toda la señalética de estos lugares debe ser revisada y cambiada y adaptarse a este nuevo manual.

Antecedentes

Anteriormente a la entrada en vigor del nuevo manual de señalética, toda la señalética del Parque natural de la Serra de Mariola se venía realizando con medios propios. La brigada del Parque natural con ayuda del diseño realizado por los Técnicos, pirogrababa y pintaba las señales, reparaba y colocaba las mismas, por lo que la señalética solía estar siempre en un estado excelente y completa dada la facilidad para ser sustituida.

A partir de la aplicación del nuevo manual, esta antigua señalética ha venido siendo sustituida por la nueva. Sin embargo, debido al cambio de materiales y diseño, no ha podido realizarse un cambio y sustitución todo lo rápido que hubiera sido deseable.

Durante estos últimos años se ha podido realizar la colocación de algunas señales de formato grande, cómo por ejemplo las de Uso Público, y alguna señal de inicio de Rutas e Interpretativas a través de

fondos propios, así como asumidas por ayuntamientos, fundaciones y particulares.

Situación actual

Actualmente la señalética que falta por colocar o bien sustituir en el Parque natural de la Serra de Mariola es numerosa. Desde el término municipal de Cocentaina, la Ruta Roja que se inician desde el mismo se dispone de la nueva señalización.

En general todas las señales orientativas a lo largo de las 3 rutas sufren actos de vandalismo y muchas han desaparecido o están en muy mal estado, algunas de ellas no han sido sustituidas ni adecuadas al Manual de señalética de parques naturales. Esto afecta directamente a los visitantes y usuarios del Parque ya que la imagen de dejadez y la incertidumbre que genera la incorrecta señalización es muy importante.

Así mismo, faltan algunas señales Interpretativas que permitan una mejor comprensión por parte de los visitantes del espacio natural que está siendo visitado, y es necesaria la renovación de algunos vinilos en otras señales debido al desgaste y la mala calidad de los vinilos.

Descripción de las actuaciones

Por todo lo anteriormente citado sería necesario la realización y posterior colocación de la señalética que falta en el Parque Natural de la Serra de Mariola para poder dar una imagen adecuada y cumplir con lo estipulado en la Ley de Espacios Naturales 11/94 conforme a lo recogido en el Manual de señalización de los parques naturales, parajes naturales, reservas naturales, monumentos naturales, sitios de interés y paisajes protegidos de la Comunitat Valenciana.

Los pasos necesarios serían los siguientes:

- Una vez aprobado el presupuesto, el diseño de las señales deberá ser consultado y consensuado e incluso realizado con el Personal del Parque Natural.
- Igualmente, una vez realizadas las señales, los lugares de colocación de las mismas serán aportados por personal del Parque Natural.
- A la hora de su colocación deberá ejercerse supervisión por parte del Personal del Parque Natural, ya que serán colocadas por empresa adjudicataria. En caso de que no se considerara oportuna la contratación de empresa externa, podría ser la propia brigada de mantenimiento la encargada de su colocación.

Las señales necesarias vienen recogidas en el apartado de estimación presupuestaria.

Actuaciones posteriores

Por parte de la Brigada y de los Técnicos del Parque natural se realizará una revisión periódica del estado de las señales, tal y como se viene realizando en la actualidad.

Esta revisión conlleva la actualización del estado de las señales en un listado donde están todas recogidas, de manera que se tendrá de manera semestral la actualización del estado de las mismas

Presupuesto

<u>Tipo de Señal</u>	<u>Localización</u>	<u>Núm. soportes</u>	<u>Precio unitario¹</u>	<u>Núm. unidades</u>	<u>Precio Total</u>
Inicio de ruta	Sta. Bárbara	2	650 €	1	650 €
Uso Público	Sta. Bárbara	2	650 €	1	650 €
	S. Cristòfol	2	650 €	1	650 €
Panorámica	Mirador Castell	4	450 €	1	450 €
Orientativa (1 flecha)	Ruta Roja	1	180 €	4	720 €
Orientativa (2 flechas)	Ruta Roja	1	195 €	3	585 €
Balizas Indicativas	Ruta Roja	1	80 €	6	240 €
Orientativa Urbana	Ruta Roja	-	60 €	8	240 €
Indicativa Urbana	Avda. País Valencià	4	130 €	4	520 €
Interpretativa	Huit Pilettes	2	650 €	1	650 €
TOTAL					5.355
21% IVA					1.124,55 €
TOTAL + IVA					6479,55 €

¹Incluida colocación

El presupuesto general de la propuesta es de seis mil cuatrocientos setenta y nueve euros con cincuenta y cinco céntimos (6.479,55 €).

Cocentaina, 31 de enero de 2021

Ajuntament de Cocentaina

PARTICIPACIÓ CIUTADANA

Exp. 27/2021 - Pressupost Participatiu 2021

INFORME DE VIABILITAT DE LES PROPOSTES

Rebuda la seua proposta amb NRE 625 de data 31/01 /2021 li informe que la proposta presentada per vostè «**Millora de la senyalització de la ruta Roja del Parc Natural Serra de Mariola**» ha sigut valorada tècnicament com a **NO VIABLE**.

MOTIVACIÓ DE LA NO VIABILITAT

La ruta roja pertany a la xarxa de rutes del Parc natural Serra de Mariola, al qual correspon el seu manteniment i millora de la senyalització.

Des de la mancomunitat de municipis Alcoià-Comtat, s'està treballant en un projecte de senyalització i millores d'aquesta xarxa de rutes i senderes pel Parc Natural de Serra Mariola.

En el cas de no estar d'acord amb l'informe elaborat pel tècnic especialista municipal tindrà fins al 5 d'abril per a justificar el seu desacord, presentant-lo per registre d'entrada a la seua electrònica o presencialment al SIC. Altrament, pot personar-se i demanar cita amb el tècnic que signa l'informe perquè li explique el contingut i la motivació de l'informe.

En cas de no haver-hi resposta, recorde que el silenci administratiu és negatiu en aquest cas i que està regulat per la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les Administracions Públiques.

Isabel Sancho Carbonell
ADL

Document signat digitalment

